

ACTA DE COMPROMISO ENTRE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTUDIANTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO

Ballenita, _____ de _____ de 2025

Yo, _____, como legítima/o representante legal del/la estudiante, _____ de grado/cursó, de Educación General Básica / Bachillerato General Unificado, paralelo/ FIP _____ al momento de matricular a mi representada(o) en la Unidad Educativa “ Carrera Sánchez Bruno”, perteneciente a la Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, declaro con total libertad y responsabilidad que acepto todas las condiciones planteadas por este Centro Educativo que posee una clara identidad humanística, cristiana y católica, inspirada en la Pedagogía Del Buen Pastor.

Como requisito fundamental para la obtención de matrícula me comprometo a nombre de mi representada(o), a observar y cumplir en su totalidad las condiciones establecidas por la legislación ecuatoriana y la institución, durante el tiempo que ella (él) permanezca como estudiante en la misma, a saber:

1. Respetar y asumir la formación cristiana-católica del Buen Pastor impartida por este Plantel, en sus distintas expresiones y actividades: clases de Formación Cristiana, jornadas de formación en valores cristianos, eucaristías, convivencias, retiros espirituales, novenas, triduos, fiestas religiosas, campañas de solidaridad, visitas de ayuda y acción solidaria a lugares aledaños, acompañamiento espiritual, infancia misionera y grupos juveniles.
2. Es obligación de las Madres, Padres de Familia y/o Representantes Legales, cumplir el compromiso de cancelar puntualmente las pensiones educativas. Se recuerda que el año lectivo 2025-2026 consta de 10 pensiones (mayo del 2025 hasta febrero del 2026), como establece la Junta Reguladora de Costos.
3. Asistir con puntualidad bajo modalidad presencial o virtual a todas las reuniones de grado o curso, programa de educación familiar y asambleas de padres de familia, convocadas previamente por las autoridades del Plantel.

4. Comprometerse a que su representada(o), asista regularmente a las actividades curriculares y extracurriculares en modalidad presencial o virtual.
5. Vigilar la hora de llegada al domicilio en entorno presencial y a la sala virtual de su representada/o, en concordancia con el horario de actividades curriculares y extracurriculares establecidos.
6. Comunicar oportunamente y justificar debidamente los atrasos y/o faltas de mi representado(a).
7. Autorizar la toma de fotografías, videos y audios en las diferentes actividades programadas por la institución tanto entorno presencial como virtual y su posterior difusión para uso informativo, pedagógico, académico, del departamento de Consejería Estudiantil, imagen institucional y congregacional.
8. Consentir el uso de cámaras de vigilancia de circuito cerrado en los espacios internos y externos de la institución implementadas por seguridad en entorno presencial, siempre que no se vulneren derechos de intimidad de los menores.
9. Acudir periódicamente a la Unidad Educativa para solicitar información oportuna, técnica y directa acerca de mi representada/o en las actividades académicas presenciales y mantener la supervisión periódica de la plataforma IDUKAY durante el periodo lectivo.
10. Responsabilizarme de la correcta presentación personal de mi representada(o) durante su permanencia en la Institución en entorno presencial, por motivos pedagógicos y de imagen institucional del Plantel, que implica, entre otros aspectos: higiene personal, uso adecuado y completo del uniforme, recordando que el uniforme no está sujeto a modificaciones o adaptaciones por tendencias de momento.
11. En caso de que su representada(o) deba realizar alguna adaptación al uniforme establecido por alguna necesidad específica, esta deberá ser autorizada mediante oficio por el departamento de Rectorado.

USO DE UNIFORME EN LAS ESTUDIANTES		
DÍAS LUNES Y FECHAS CUANDO LAS AUTORIDADES LO DISPONGAN	DIARIO (martes a viernes)	Educación Física
<ul style="list-style-type: none"> • Blusa blanca manga larga cuello chino. • Lazo color azul marino. • Chaleco color azul pacífico. • Falda con cuatro, tablonces encontrados (2 adelante y 2 atrás con la pretina a la cintura), bajo la rodilla. • Zapato escolar color negro (mocasín). • Media de color azul marino caña alta. • Optativo Buzo azul marino cuello en V, con el distintivo de la Unidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chompa azul con distintivo de la U.E. • Camiseta blanca, tipo polo, con logo tipo de la Unidad Educativa “CSB”. • Falda con cuatro tablonces encontrados (2 adelante y 2 atrás con la pretina a la cintura), bajo la rodilla. • Zapato escolar color negro (mocasín). • Medias de color azul marino, caña alta. 	<p>Exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calentador azul eléctrico diseño exclusivo de la institución. • Zapatos de lona color blanco, no se permitirá el uso de otro calzado deportivo. • Medias azules, caña larga. <p>Interior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiseta blanca con logo institucional. <p>Pantaloneta azul marino.</p>
USO DE UNIFORME DE LOS ESTUDIANTES		
DÍAS LUNES Y FECHAS Y CUANDO LAS AUTORIDADES DISPONGAN.	DIARIO (martes a viernes)	Educación Física
<ul style="list-style-type: none"> • Camisa blanca manga larga con el logotipo de la institución (Bolsillo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Chompa azul con Logotipo de la U.E. • Camiseta blanca, 	<p>Exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calentador azul

<ul style="list-style-type: none"> • Pantalón de tela azul marino (no de otras tonalidades) con basta recta, (NO SE ACEPTARÁ ESTILO TUBO O CEÑIDA A LA PIERNA) • Cinturón color negro para traje formal. • Media azul marino caña larga. • Corbata azul marino con logotipo de la Unidad Educativa “CSB”. • Zapato escolar color negro (mocasín) <p>Optativo: Buzo Azul marino cuello en V, con el distintivo de la Unidad Educativa “CSB”</p>	<p>tipo polo, con Logotipo de la Unidad Educativa “CSB”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalón de tela azul marino, basta recta (NO SE ACEPTARÁ ESTILO TUBO O CEÑIDA A LA PIERNA). • Cinturón color negro para traje formal. • Media azul marino caña larga. • Zapato escolar color negro (mocasín). 	<p>eléctrico diseño exclusivo de la Institución (NO SE ACEPTARÁ BASTA ESTILO TUBO CEÑIDA A LA PIERNA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zapatos de lona color blanco, no se permite el uso de otro calzado deportivo. • Medias azules, caña larga. <p>Interior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiseta blanca con logo institucional. • Pantalóneta corta azul marino.
<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los uniformes deberán ser utilizados exclusivamente el día que señale el horario de clases, o cuando las autoridades lo dispongan. • Es de carácter obligatorio para los estudiantes de 3ro de Bachillerato General Unificado el uso de terno para los días lunes, actos cívicos, ceremonias solemnes y demás eventos que así disponga las autoridades institucionales • Las/os estudiantes de primero y segundo año de educación básica deben usar el mandil. 		

12. Asumir junto a la institución el cuidado en el aseo y ornato de los espacios físicos, así como participar en programas que promuevan el cuidado de la casa común (en la modalidad presencial).

13. Cuando las actividades se desarrollen bajo modalidad presencial:

Para los estudiantes varones considérese lo siguiente: el corte de cabello deberá ser con estilo semi-cadete sin barba de ningún tipo, tomando en cuenta el **NO USO de**; tintes, extravagancias, maquillaje, esmaltes, piercing, tatuajes, atuendos extraños y llamativos que van en contra de nuestro contexto cultural y no están autorizados bajo ningún concepto.

Para las estudiantes mujeres considérese lo siguiente: Cabello bien recogido con moños negros o azules, uñas cortas, tomando en cuenta el **NO USO** de apliques, tintes, decoloraciones, extravagancias, maquillaje, esmaltes, piercing, tatuajes, expansores, pestañas postizas, atuendos extraños y llamativos que van en contra de nuestro contexto cultural y no están autorizados bajo ningún concepto.

Se permite el uso de lentes de contacto con aval de un profesional de oftalmología.

14. Comprometerse a dar un buen uso de los canales de comunicación tales como, correos electrónicos, WhatsApp y otros, para fines estrictamente informativos de la institución.

15. Acatar con buena actitud las acciones disciplinarias formativas aplicadas por las autoridades del Plantel a mi representada/o, de acuerdo a la LOEI, al RLOEI y a los compromisos establecidos en el Código de Convivencia de la Institución.

16. Respetar la organización de la Institución, la línea de gestión (Órganos Regulares) y seguir el debido proceso en caso de reclamos y la búsqueda de soluciones pacíficas.

17. Dar un buen ejemplo a mi representada(o), tanto con mis palabras, actitudes y acciones cotidianas, convencido de que el mejor testimonio de vida es la motivación formativa desde el núcleo familiar.

Para constancia de mi aceptación a lo anteriormente dicho y leído, firmo.

Atentamente,

Firma del Representante Legal:

Nombres y Apellidos Completos:

Cédula: